Dr. Héctor Nolasco Soria, Director General y Editor Valoración económica de la pesca deportiva en Baja California Sur La Paz, B.C.S, a 26 de abril de 2009

# Ivonne Dalila Gómez Cabrera **UABCS**

### **Problemática**

a pesca deportiva, como atracción turística, es una importante fuente de empleo y divisas en la región del Golfo de California, incluyendo a Baja California Sur. Sin embargo, Dexisten ambigüedades en la determinación del valor económico de la actividad pesquero-deportiva. Por lo anterior, es necesario determinar la derrama monetaria real generada por la actividad que provoca un efecto multiplicador en tres sectores de la economía: el turístico, el pesquero y el industrial. La determinación del valor económico real es fundamental para dichos sectores y para el gobierno municipal, estatal y federal a fin de tomar decisiones a favor de la pesca deportiva sustentable en los municipios, los estados y el país donde esta actividad tiene o puede tener un impacto socioeconómico.

#### **Usuarios**

I proyecto generará información sobre la evaluación económica y el impacto social 🚽 que la pesca deportiva produce para el estado, con esto se apoyaría el proceso de toma de decisiones y la planificación, para la asignación eficiente entre diferentes usuarios de los recursos pesqueros, de los sectores público, privado y social, para propiciar el desarrollo sustentable de Baja California Sur. Por la importancia del sector pesquero, estas demandas de proyectos deben ser incluidas en los Fondos mixtos de la región, particularmente el de Baja California Sur y en los fondos sectoriales que conforman la Secretaria de Economía, SAGARPA y SEDESOL con el CONACYT.

#### **Proyecto**

I término desarrollo sustentable surgió por primera vez en 1987 como resultado de los ◀ trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y fue definido como "aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El concepto fue publicado en el informe de la mencionada Comisión, denominado "Our Common Future" (Nuestro Futuro Común).

Se debe considerar que el desarrollo sustentable no se centra exclusivamente en cuestiones ambientales, los tres componentes del desarrollo sustentable son: el ambiental, el económico y el social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social y económico con el medio ambiente, es decir, deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo y al mismo tiempo debe existir la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana, en otras palabras debe haber compatibilidad entre la actividad social, la actividad económica y la preservación de la biodiversidad (variedad de seres vivos sobre la tierra) y de los ecosistemas (sistema formado por una comunidad natural estructurada con los componentes bióticos [seres vivos], y los componentes abióticos [el ambiente físico]) (Fig. 1).



FUENTE: http://www.zonalibre.org/blog/arquitecturaveducar/archives/desarrollo%20sosternible.gif

Incluso, hay una visión en la cual la diversidad cultural es el cuarto componente del desarrollo sustentable, esta visión corresponde a la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2001, en la cual se afirma que "... la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras". Adicionalmente el término "desarrollo sustentable" se encuentra en numerosos discursos políticos; sin embargo, es un tema que involucra la participación activa de la sociedad en general: investigadores, gobierno, políticos, intelectuales, académicos, empresas, consumidores, trabajadores, etc., y todos debemos entender que no sólo es un discurso político.

Por lo anterior, es necesaria la investigación científica interdisciplinaria, es decir, no sólo acerca de la biología, el origen, evolución, reproducción, taxonomía y nutrición de los seres vivos, sino también de la activad económica derivada del uso y aprovechamiento de los recursos, con el objetivo de medir por un lado su impacto en el ambiente mismo y por otro lado su impacto en las economías locales y nacionales y por ende en el bienestar social y calidad de vida de las localidades.

El objetivo de la valoración económica, como un instrumento de la ciencia económica para contribuir al entendimiento de los efectos del uso del medio ambiente sobre la sociedad y su calidad de vida, es asignar valores monetarios a los bienes, servicios o atributos que proporcionan los recursos naturales y ambientales independientemente que estos tengan o no mercado. La necesidad de la valoración económica se justifica por tres argumentos básicos: a) La toma de decisiones tanto públicas como privadas con relación a los usos alternativos que se le deben dar a los recursos naturales. b) En el diseño de políticas ambientales para regular el acceso y uso de los recursos naturales (cálculo de subsidios, tasas, impuestos, contribuciones, compensaciones, etc.). c) Los recursos naturales y ambientales son considerados como parte del capital del cual la economía deriva su ingreso; sin embargo, el deterioro del capital natural no aparece registrado en indicadores como el PIB (Producto Interno Bruto): suma del valor de los bienes y servicios generados dentro de una economía en un período determinado).

Lo que se busca con la valoración es incluir, dentro de estos indicadores económicos, los efectos de la degradación ambiental, de tal forma que los impactos económicos de la contaminación ambiental, perdidas materiales por erosión, gastos en salud, gastos en la prevención de inundaciones y catástrofes, pérdidas de productividad agrícola y pecuaria, explotación pesquera, etc., deben ser valoradas y registradas como reducciones del PIB; es decir, el desgaste del capital natural, ya que el daño ambiental de hoy reduce la posibilidad de obtener ingresos futuros.

El ejercicio de la valoración de los recursos naturales y la biodiversidad no pretende abarcar a todo recurso y a todo posible uso; sin embargo, debe poder abarcar los ecosistemas

más importantes y las especies críticas que éstos poseen, para la conservación del recurso y sus usos sustentables. Hay que hacer notar que el instrumento de valoración económica presenta diversos problemas en su desarrollo conceptual y metodológico, por lo que algunos autores dudan de su efectividad y utilidad. A pesar de ello, estas técnicas están siendo objeto de cada vez mayor atención para propósitos de formulación de políticas, establecimiento de programas y evaluación de proyectos, tanto por instituciones nacionales como en el ámbito internacional. Asimismo, los investigadores también trabajan en encontrar la fuente de posibles sesgos y fallos de los métodos utilizados para la valoración económica a fin de corregirlos.

Se han desarrollado diversos métodos que sirven para calcular el valor económico que, aunque no son propiamente de mercado, si son útiles como aproximaciones y como herramientas de cálculo. Los métodos comúnmente utilizados para valorar los recursos naturales se llaman: costo de viaje, precios hedónicos y contingente, y consisten en términos generales y simples en investigar por medio de encuestas las preferencias de los consumidores. Sin embargo, al ser las personas las que valoran o expresan su disponibilidad a pagar por los beneficios que proveen los recursos naturales, dichas valoraciones están sujetas al nivel de información o de educación que posea la persona que valora. Por lo que se debe tener un apropiado nivel de conocimiento de los beneficios y de las funciones ambientales estratégicas que desempeñan algunos ecosistemas, como por ejemplo: los humedales, los páramos, las sabanas, los manglares, las pesquerías, entre otros. De ahí que este proceso de toma de decisiones debe estar basado en investigaciones interdisciplinarias, que consideren tanto la parte biológica y ambiental como la parte económica y social.

Por otro lado, la pesca deportiva, es aquella que se practica con fines de esparcimiento o recreación, en México la pesca deportiva está regulada por la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994 la cual, regula el uso de artes y aparejos, delimitando el cupo de capturas y su tamaño según especies. Se destinan exclusivamente a la pesca deportiva, dentro de una franja de 50 millas náuticas contadas a partir de la línea de base desde la cual se mide el Mar Territorial, un total de 9 especies: 6 denominadas como "Picudos" (4 tipos de Marlín; Pez Vela (Fig. 2) y Pez Espada) además del Sábalo, Pez Gallo y Pez Dorado. Dadas sus características la pesca deportiva se enmarca bien dentro del esquema de sustentabilidad pesquera ya que se impacta al ambiente y al recurso pero de una manera tal que el efecto es menos intenso ya que este tipo de pesca es muy selectiva. De los peces que se capturan muchos se liberan antes de subirlos a la lancha o llevarlos a la orilla.

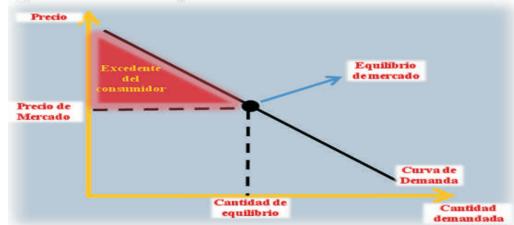
Figura 2: Pez vela al noreste de Isla Mujeres, en el Golfo de México



FUENTE: Foto de Paul Nicklen. http://ngenespanol.com/2008/09/01/en-el-vortice/

Debido a la importancia de la valoración económica para el uso eficiente de los recursos y dada la importancia que tiene la pesca deportiva para B.C.S, se propone realizar la valoración económica real de la pesca deportiva, la cual, permitirá estimar la relevancia de los beneficios asociados a los componentes, funciones y propiedades de estas actividades desde el punto de vista de la sociedad, por lo que constituye una herramienta eficaz para una gestión integral de la pesquería. Para estimar el valor económico de la pesca deportiva se propone el método de valoración económica denominado costo de viaje, el cual sirve para medir el beneficio neto que obtienen los usuarios de la pesca deportiva en términos económicos (excedente del consumidor). Para esto se aplicarán encuestas para recolectar datos acerca del costo de viaje (el cual se considera el precio de realizar las actividades relacionadas con la pesca deportiva) y del número de viajes y/o visitas a un sitio o sitios durante un periodo de tiempo (cantidad demandada de pesca deportiva), así mismo se investigarán otras variables relevantes (como ingreso, edad, escolaridad, etc. sobre los pescadores deportivos), que podrán ser usadas para predecir el número de visitas a B.C.S. para realizar la pesca deportiva. Estas variables serán utilizadas en un modelo estadístico para derivar la curva de demanda para la pesca deportiva (representación gráfica de la relación inversa entre precio y cantidad demanda) (Fig. 3).

Fig 3. Curva de demanda y excedente del consumidor



## Impacto socioeconómico

a pesca deportiva es una de las principales atracciones turísticas y por lo tanto fuente de empleo y divisas en la región Golfo de California, particularmente en, Baja California Sur, ya que sus aguas se encuentran entre las más ricas del mundo en cuanto a especies de valor deportivo. Los principales sitios de B.C.S. en donde ésta se lleva a cabo son La Paz, Loreto y Los Cabos. Cada año se celebran torneos para la captura de marlín, dorado, pez vela y pez espada. La derrama monetaria generada por la actividad provoca un efecto multiplicador en tres sectores de la economía: el turístico, el pesquero y el industrial. Según una estimación de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), el valor global de la pesca deportiva en el estado de B.C.S. en 2006 fue de \$79.0 millones de dólares. Sin embargo, The Billfish Foundation publicó que en 2007 para la región de Los Cabos el impacto de la pesca deportiva a la actividad económica total fue de: \$1,125 millones de dólares. Como se puede observar existe una ambigüedad en las estimaciones del valor económico que genera la pesca deportiva en Baja California Sur, por lo que la valoración económica real de la pesca deportiva, planteada en este proyecto es pertinente.

Contacto: http://pcti.mx, hnolasco2008@hotmail.com